

RESOLUCION
N° 2830/96

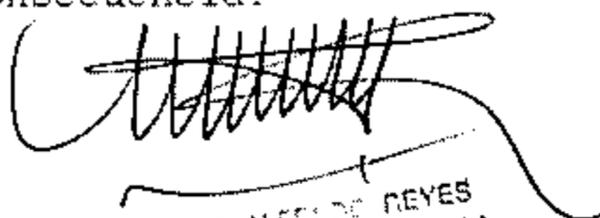
EXPEDIENTE N° 28935/96
ADMINISTRACION GENERAL
AMA 2409(Acordada 25/95)

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1996.

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones nros. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden, y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 1.478,60).-

Regístrese, con copia de la nota de elevación respectiva. Oportunamente, la citada dependencia deberá remitir al Tribunal un ejemplar del acto administrativo dictado en consecuencia.

21.


NICOLÁS ALFARO DE REYES
SECRETARIO GENERAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION